

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 12 minutos, y se pone á las 5 horas y 19 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'15 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'25 (m.) t.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'25 (m.) t.

De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Eduvigis, viuda, duquesa de Polonia.

Santa Mamelta, mártir, en Persia; la cual por aviso de un Angel dejando el culto de los ídolos, y convirtiéndose á Jesucristo, fué apedreada por los gentiles, y sumergida en un profundo lago.

San Florentino (ó Florentin), obispo, en Oranges en Francia; el cual adornado de muchas virtudes descansó en paz.

San Victor, obispo, esclarecido en santidad y doctrina, en Capua.

CULTOS.—*Mañana viernes.*—En Santa Eulalia empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Santísimo Ecce Homo: exposicion á las seis y media, y á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anoecer rosario, septenario con sermón por D. Mateo Rubí y la reserva.

En San Felipe Neri empezarán las fiestas al Beato Juvenal: á las diez el Sr. Obispo bendecirá una estatua del Beato; luego se cantará el *Te Deum* y el himno, y acto seguido la misa mayor con música y sermón por D. Miguel Costa. Al anoecer, despues de un rato de oración, se cantará el Trisagio, y se dará la bendicion con el Santísimo.

En Santa Cruz, al anoecer, el ejercicio de la Buena Muerte.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

DISCURSO LEIDO POR D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY

EN

EL CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA.

(CONTINUACION.)

¿Es cierta hoy día la coexistencia material de dos poderes en Roma, ambos públicos, ambos reconocidos, ambos independientes, y por añadidura antitéticos entre sí?

En efecto; cierta es, y por más que repugne á la razon concedirla, es preciso que ésta se rinda á la absurda realidad de los hechos. Es el presente uno de los raros casos históricos en que lo verdadero, con todo y serlo, es menos verosímil que lo falso; de suerte, que lo paradójico es aquí lo real, y no lo es lo regular y ordenado y razonable. Sí; desde 1870 acá existen en la ciudad de Roma dos poderes supremos, dos monarquías, dos Estados. Es rey Humberto y tiene su córte en el Quirinal, y sus blasones en los edificios públicos, y sus soldados y gendarmes y polizontes y empleados, y cobra tributos y dicta leyes y ordena la paz y la guerra, y tiene en torno de sí á los representantes acreditados de todas las potencias. Reina, en una palabra, con todo el aparato y representacion exterior de la realeza.

Y es Rey juntamente Leon XIII, y tiene su palacio y córte en el Vaticano y embajadores de todos los gobiernos á su alrededor, y pueblo inmenso que le aclama, y tributos que de todas partes le recoge, no el fisco, sino el amor, y todo lo que en una palabra constituye el nervio y fuerza y vida interior de la soberanía, cual es el prestigio, la fuerza moral, el respeto que no se impone, sino que se inspira. Esta es la situacion de Roma veinte años há; esto es lo anómalo y excepcional que observa en ella el viajero estudioso é imparcial. Una legalidad que podríamos llamar artificial y postiza, creada por el solo hecho de la usurpacion violenta, frente á frente de otra legalidad histórica (aunque otro título de legitimidad no queremos reconocer en ella), arraigada en los corazones por la tradicion, identificada con lo más hondo que tienen los pueblos que es su fe religiosa, rica con el tesoro de sus recuerdos, simpática por lo brutal de las vejaciones de que ha sido víctima. ¿Quién puede negar la evidencia de ese dualismo absurdo, que no tiene precedente, ó ejemplar, que sepamos, en ningun otro de los pueblos,

en que un hecho de armas ó una revuelta popular ha derrocado un antiguo poder y creado otro nuevo? Aquí se da el fenómeno de que el poder vencido sigue en pie y con toda su majestad en el propio sitio de su derrota, sin haber perdido más que alguno de los medios de accion exterior, que son, sin duda, los de menor importancia en la vida gubernamental.

Y en cambio, el poder vencedor vive solamente como acampado en el terreno material de su fácil é ignominiosa conquista, no sintiéndose dueño más que del palmo de suelo que huellan sus pies, asfixiándose en el vacío moral que en torno le produce el otro poder que con sola su sombra le tiene constantemente anulado.

Así, así viven en relacion uno con otro y con su pueblo el Papa y el titulado Rey de Italia; y lo más grave del caso es que no se le ve armonizacion posible á esa monstruosa simultaneidad de poderes antitéticos, que viven en Roma juntos á condicion de permanecer en la mútua radical hostilidad, que es para cual de ellos la razon de su existencia. Fijaos en esta observacion. Reina el monarca revolucionario en Roma, pero á condicion de mirar perpetuamente como enemigo suyo al Papado; esta es la mision que desempeña allí en nombre de las logias la dinastía de Saboya, y reina en Roma á condicion también de que siga permaneciendo allí el Papa, objeto de sus rencores, quien si de Roma saliese, arrastraría en pos de sí el trono provisional de su opresor para dejar establecida en su lugar la forma natural de los gobiernos más avanzados, que es la República.

Decid despues de esto ¿no es verdaderamente fenomenal y raro lo que en este punto acontece? ¿puede jactarse la revolucion italiana de haber creado en Roma una institucion suya viable, cuando sobre tan monstruosas bases y manera de vivir la ha asentado? Mas lógicos los primeros perseguidores decretaban la muerte del Papa á quien sorprendian ejerciendo en el rádio de su jurisdiccion imperial la suya Pontificia; crueles eran Neron y Decio y Diocleciano, pero tenian el gran sentido de los despotas y tiranos. Todas sus estrategias se reducían al decreto de prescripcion en la forma que más derechamente alcanzase la destruccion del adversario. Los perseguidores modernos que tienen de los antiguos la perversidad sin el valor y la satánica grandeza, véanse obligados á consentir que en presencia de sus guardias pretorianas desfile el cortejo del honor y de la lealtad que va á saludar al rey desposeido y cautivo, y sufren con paciencia que se desborde de su palacio-cárcel por las calles y plazas de Roma el entusiasmo popular en favor del vencido, mientras el vacío y el silencio, ó á lo más la pagada etiqueta palaciega son los únicos honores que se rinden al vencedor.

Hé aquí el hecho: hé aquí la situacion de las cosas en Roma; hé aquí lo que muchos de vosotros habeis visto y palpado; hé aquí lo que dirá mañana sobre la condicion de los dos poderes, hoy día coexistentes en la capital del mundo católico, la historia fiel y desapasionada.

Era este mi primer punto: vamos al segundo.

¿Es posible como *Estado*; es decir, como modo de ser permanente y regular, esta misma simultaneidad y coexistencia de poderes antagónicos en una misma nacion y ciudad?

No, no es posible. Una autoridad suprema no vive vida robusta sino á condicion de serlo verdaderamente. Y la monarquía saboyana en Roma no es suprema autoridad ni puede serlo. Hay allí quien le lleva ganada siglos há la supremacía, y la conserva aun á pesar de cuanto se ha hecho para que la perdiese. Al Papa se le han arrebatado los palacios apostólicos, se le ha disuelto el ejército, se le han dispersado las Comunidades religiosas; podrán serle incautados mañana por un golpe de fuerza más audaz los museos y los archivos. Lo que no podrá arrebatársele jamás es la fuerza moral, que le hará ser siempre en Roma el primero de todos

los poderes, sin que pueda otro alguno alzarse sobre él, ó siquiera ponérsele en línea paralela. No, esta última incautación no podrá realizarla jamás el usurpador. Y no porque consideraciones diplomáticas, que pueden cesar mañana, mantengan todavía hoy en poder del Papa el palacio y jardines del Vaticano, donde puede aquel recibir en córte á los suyos y conservar todavía un resto del antiguo regio ceremonial; nó: aunque debiese abandonar el Vicario de Dios esta su última mansion de soberano para pasar á vivir en cualquier piso humilde del Transtevere como el postrero de los sacerdotes romanos; aunque de allí se viese precisado á bajar á las sombrías Catacumbas, que el Pontificado conoce muy bien, porque allí hizo sus primeras pruebas de incontrastable firmeza; aunque en este último asilo fuese á turbarle la impiedad para otra vez arrastrarle á la negra cárcel mamertina ó á la sangrienta arena del vecino Coliseo, ¡oh! no, no temais; no caería con todo esto de la frente de los Pontífices la corona real, cuya majestad oscurece la de cualquier otra dominacion terrena que ante la suya divina presume erguirse, y que nunca conseguirá en este su loco intento más que ve miserablemente eclipsada. No, no temais; no puede jamás en una nacion haber más que un rey, y en Roma pasa esto más que en otra capital alguna del universo. Lo que la historia ó la leyenda cuentan allí de Rómulo y Remo, esto ha pasado siempre y esto pasará hoy. No fué posible en los orígenes de Roma la simultaneidad de dos reyes hermanos; menos será posible hoy la de dos reyes rivales y contrapuestos. Rómulo ha de matar también hoy día á Remo, y le está matando ya continuamente, quitándole todo moral ascendiente, que es para los gobiernos todos, pero muy especialmente para las monarquías, el aire vital. Mandar puede el príncipe acampado en Roma, como manda en país militarmente ocupado cualquier jefe de division, ó si quereis, cabo de escuadra. Mandar puede, pero no reinar. Porque el reinado no es un mando de fuerza, sino un señorío de voluntades. El rey es ante todo un magistrado, y el cetro simboliza en él la pacífica soberanía del derecho y de la confianza, no el fugaz imperio de la violencia. Mandar podrá, repito, pero no reinar; y por esto veinte años há que manda allí el soberano usurpador sin haber reinado un solo día. Quien sigue reinando es el Papa: la verdadera córte romana, para todos los pueblos, aun para los protestantes é infieles, está en el Vaticano y no en el Quirinal. El Vaticano es todavía un palacio: el Quirinal no ha sido nunca más que una oficina. Es tan alto, tan alto el Vaticano, y es tan bajo, tan bajo el Quirinal, que á aquel se le ve de todos los puntos del globo, hasta desde las regiones más inexploradas del Africa central, hasta desde los más helados desiertos del Polo Norte, hasta desde las más vírgenes soledades de la Océanía; cuando al otro nadie le echa de ver hasta que desemboca por casualidad en la plaza donde mira su fachada. Y tan alto es el Vaticano y tan bajo el Quirinal, que aquel con su sola sombra deja á este deslustrado y oscurecido, como ante la inflamada hoguera del sol, creacion de Dios, queda oscurecida cualquier invencion humana que ose contraponer á su foco de natural irradiacion la menguada luz artificial creada penosamente por la ciencia en el laboratorio. Así reina en Roma solamente el Papa y nadie más. Y si una palabra hace vibrar desde allí las almas, y si un acento ilumina las inteligencias, y si un nombre hace palpitar los corazones, creedlo, es la palabra, es el acento, es el nombre del Papa, no el del monarca postizo y artificial. El Papado es todavía la idea que llena ella sola á Roma, y no deja lugar para el predominio de otra alguna en la Papal ciudad.

Decidme ahora despues de esto: ¿Es posible, como *Estado*, es decir, como modo de ser permanente y regular, la simultaneidad y coexistencia de tales poderes antagónicos en una misma ciudad? Evidentemente que no.

Era este mi segundo punto de vista, y voy al tercero.

Se concluirá.

SEGUNDO CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL
ZARAGOZA 5 10 OCTUBRE DE 1890.
SESIONES PRIVADAS.

Seccion segunda.

El señor secretario dió lectura á los arts. 6.º al 11 del reglamento de las sesiones privadas, y anunció los nombres de los autores de los trabajos presentados, que lo eran el P. Llanas y los Sres. Metola, Alvarez, Vega, Tarín, Lázaro, Marquet, Martínez, Pazos, Casas, Mañalet, Esperanza y Ribas.

No hallándose presentes la mayoría de los autores, se procedió á nombrar ponencias, agrupando los discursos por el orden correlativo de asuntos ó temas propuestos á la seccion.

Se puso á discusion el punto primero que dice así: «Necesidad de combatir el monopolio de la enseñanza como contrario á los derechos de la Iglesia, de la familia y de la sociedad civil, y medios más prácticos y eficaces para impedirlo.»

Acto seguido, la presidencia concedió la palabra á D. Pedro Antonio Ibarra, que en nombre de la ponencia nombrada para el estudio de los trabajos presentados relativos al primer tema dijo breves palabras manifestando el concepto que á la ponencia habían merecido esos trabajos, á los que tributó elogios, haciendo un resumen ó síntesis de ellos y dando cuenta de sus conclusiones y de las de la Junta diocesana de Valladolid, y diciendo que estas últimas eran las que la ponencia proponía con dos ligeras modificaciones ó adiciones, en el deseo de conseguir más eficaces resultados.

Fueron aprobadas, con el carácter de provisionales, segun el reglamento, las conclusiones propuestas por la Junta de Valladolid con una adicional de la ponencia que se elevaron á la superior aprobacion de la Junta, visadas ántes por los señores Prelados, presidentes de la seccion.

La ponencia nombrada al efecto presentó conclusiones propias, de las que dió cuenta el señor secretario sobre el tema segundo: verdadero concepto en que debe entenderse la libertad de enseñanza y doctrinas de la Iglesia en este punto.»

El Sr. González y Perez dió lectura á las conclusiones del trabajo que sobre este punto tenía presentado, diciendo que acepta sin embargo los de la ponencia.

El Sr. Mambrilla retiró las conclusiones de la Junta diocesana de Valladolid en cuanto á su discusion, pero rogando se tengan presentes para la redaccion de las definitivas

Pasóse despues á la discusion del punto tercero, que versó sobre la «Mision propia y principal de la escuela, é indicacion de los planes y métodos más adecuados para llenar los fines de la misma.»

No habiéndose presentado á esta tésis trabajo alguno, sino las conclusiones de la Junta diocesana de Valladolid fueron aprobadas despues de breves frases de los Sres. Martínez é Ibarra Loire.

La ponencia que informa acerca de los puntos 4.º, 5.º y 6.º, ha dado cuenta de los trabajos de los Sres. Torin y Garcés y Villedas Rodríguez, que versan sobre la tésis 12.º de las propuestas para las sesiones públicas y que por la Junta habían sido remitidos á esta seccion, manifestándole que por la índole de los discursos y punto sobre que versan no podían proponer conclusion alguna práctica, limitándose á recomendar se propaguen estos trabajos.

Ha propuesto una conclusion al tema 4.º, el cual está concebido en la forma siguiente: Inconvenientes y funestas consecuencias de la enseñanza primaria obligatoria, tal cual la defienden y pretenden implantarla los partidarios del Estado docente.»

El Sr. Mambrilla ha pedido se leyeran las conclusiones presentadas por la Junta diocesana de Valladolid, las cuales con la propuesta por la ponencia han sido discutidas ampliamente por los Sres. Sáiz, Mambrilla, Herce, Cubero y Muñoz de Luna, siendo todas ellas aprobadas.

Pasóse luego á la discusion del punto quinto, que está redactado así: «Señalar medios prácticos de combatir la enseñanza neutra, laica y atea, y demostrar que en España es una tiranía de las más injustas el subvencionar esa clase de enseñanza con fondos municipales, provinciales ó nacionales.»

La ponencia, respecto á él, presentó una porcion de conclusiones, muchas de ellas en forma interrogativa, dándolas el carácter de ligeras observaciones, acerca de los ilustres Prelados que forman la Mesa, para que las tengan en cuenta en su día al redactar las conclusiones definitivas que se han de presentar á la sancion correspondiente. Tambien acerca de esta tésis presentó conclusiones la Junta diocesana de Valladolid, habiendo todas ellas sido aprobadas luego de una discusion mantenida entre los señores arriba indicados.

Por fin, tocó el turno al tema 6.º, que trata de que «La secularizacion de la enseñanza contraria no sólo á la Religion católica, sino tambien á la Constitucion vigente en España.»

Sobre este punto habia un trabajo del Sr. Prada, de Valladolid, que no se habia entregado lo que hará en la próxima sesion, Dios mediante, á cuyo efecto se la entregó el mencionado discurso.

(Se concluirá.)

UNA IGLESIA ESPAÑOLA
INAUGURADA EN LONDRES.

El día tres del actual se inauguró solemnemente en la capital de Inglaterra el hermoso templo que ha venido á reemplazar á la pequeña *Capilla española*, que durante dos siglos fué el refugio de los católicos.

Hé aquí algunos datos relativos á su fundacion: Llegado el fin del arrendamiento del terreno en que se hallaba construida dicha capilla, el piadoso rector M. Rdo. Canónigo Barri, determinó edificar una iglesia digna del Santo Patron de España, y de la nacion católica por excelencia.

Grandes fueron los obstáculos que se oponían á la adquisicion de un terreno, porque los propietarios, ó no pueden enagenarlos ó prefieren el arrendamiento, pero por una casualidad hallóse un solar, no lejos de la antigua capilla, y junto á Manchester Square, que fué adquirido por la cantidad de 750.000 pesetas.

Para reunir esta suma se creó un comité presidido por el eminentísimo señor cardenal Manning, arzobispo de Westminster, y formado de los ingleses más notables de la parroquia, en uníon con los marqueses de Casalaiglesia, de la Granja, de San Saturnino, Mina y Santurce, el señor conde de Torre Díaz, y los Sres. Goyeneche y Murrieta, como representantes de la colonia española. Pronto se reunió más de la referida cantidad, contribuyendo generosamente á ello el Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.), S. M. la Reina doña Isabel y S. A. R. la infanta doña Isabel, estipulando S. M. el Rey que se conservara en la nueva iglesia, por todo tiempo, un local reservado para la embajada de España.

La colonia española ofreció donaciones muy cuantiosas, las que ha repetido con incansable generosidad, para la obra de construccion.

En Junio de 1887 la primera piedra de la nueva iglesia fué colocada por S. A. la infanta D.ª Eulalia, en representacion de S. M. la Reina Regente, y el eminentísimo señor cardenal Manning pronunció la solemne bendicion del terreno.

En poco más de tres años se ha levantado una preciosa iglesia gótica, con un coste de un millon de pesetas.

La consagracion la hizo el señor obispo de Emmanans con asistencia de los obispos de Amyela, Northampton y Southwark, el capítulo de la diócesis y más de 50 sacerdotes é individuos de órdenes religiosas.

El eminentísimo cardenal Manning no pudo estar presente en la ceremonia religiosa por el delicado estado de su salud pero le representó el padre Lockar, quien, en un elocuente sermón, celebró la proteccion otorgada durante tantos años por España á la antigua capilla y expresó los sentimientos de gratitud que conservan los católicos ingleses hacia España por haber así preservado la fé en este pais bajo el amparo de su escudo.

En un estrado de preferencia se hallaba el embajador de S. M. C., señor marques de Casalaiglesia, acompañado del primer secretario, Sr. Rica, y del agregado, señor Pastor y Mora.

Todo el templo veíase ocupado por la colonia española y gran número de católicos ingleses que habían sido invitados al efecto.

CORREO DE AYER.

Argumento máximo de los conservadores liberales:

—No se pueden consentir protestas contra el gobierno italiano, porque es un gobierno amigo.

Pero un día sí y otro no, y los de en medio tambien, se injuria en periódicos, academias, ateneos, reuniones literales y anarquistas, congresos y en todas partes, á Jesucristo, á su Iglesia, á la Santa Sede, al poder espiritual y al poder temporal.

¿Cuándo se le ha ocurrido al señor duque de Tetuan, ni á ningun ministro liberal conservador, ni impedir esos ataques, ni ir á dar ninguna satisfaccion al Nuncio Apostólico?

De donde resulta que el liberalismo conservador no solamente es amigo de los carceleros del Papa, sino que no profesa igual amistad al Vicario de Jesucristo, con quien no se cura de cumplir los deberes que tiene por inexcusables cuando se trata de sus carceleros y detentadores.

—Dice *El País*:

«Tenía que suceder
Las inconveniencias y los ultrajes lanzados contra Italia y el rey Humberto por los oradores del Congreso Católico de Zaragoza, han dado sus naturales frutos.»

Una reclamacion al gobierno español por el representante de aquella potencia.

La prensa ministerial no tiene valor para confesarlo; pero dice lo suficiente para venir en conocimiento de que esa reclamacion existe.

Como el conflicto estaba anunciado por nosotros y el pronóstico nos valió que *La Epoca* estableciese diferencias entre las manifestaciones republicanas y las de carácter religioso, como dando á entender que en éstas no hay nada que temer para el orden interior ni exterior del Estado, bueno será recoger las frases en que el mismo colega se ve obligado á rectificar su juicio, atenuando todo lo posible la gravedad del asunto.

Dice *La Epoca*, tomándola con los integristas: «A ellos y á sus intemperancias se debe que el ministro de Estado, señor duque de Tetuan, con absoluta espontaneidad, al enterarse de lo que un escritor fanático leyó contra el rey Humberto, visitara ayer tarde al representante de Italia en Madrid para expresar el sentimiento con que el gobierno de que forma parte habia visto aquel acto.»

¡Válate Dios por la espontaneidad!
Pero á trueque de que Italia se dé por satisfecha, no tenemos inconveniente en aceptar la version del colega.»

El patriotismo de los liberales queda aquí retratado de cuerpo entero.

Y tambien su odio á la Religion.

Pues á trueque de que ésta sea vilipendiada, dan por bien empleadas todas las humillaciones que España sufra para contentar á los carceleros del Papa. — El cáliz con que se ofició en la misa celebrada en Zaragoza con motivo de la apertura del Congreso Católico es una riquísima alhaja que tiene mil piedras preciosas, 999 diamantes y una esmeralda.

Ademas de su valor intrínseco, tiene inestable valor histórico; su conservacion recordará en los siglos venideros el grandioso acto de que es teatro la venerable basílica de nuestra Señora del Pilar de aquella Ciudad.

— En el corriente mes de Octubre se celebrará el octavo Congreso Católico italiano.

El comendador Sr. Paganuzzi, activo presidente de la Obra de los Congresos Católicos en Italia, ha convocado para los días 21, 22 y 23 del corriente en Lodi, ciudad de segundo orden, aunque notable, de Lombardía, en la provincia de Milan. Tratará en primer término el Congreso de economia social y de la instruccion y educacion del pueblo.

Tambien se ocupará el Congreso de Lodi en los preparativos del Jubileo episcopal de Leon XIII y en el centenario del angélico joven San Luis Gonzaga.

— Encontramos una injustificada injuria la inferida al episcopado español, por el duque de Tetuan, si es cierto como dice un telegrama, que para quitar importancia á la manifestacion unánime del Congreso de Zaragoza, dijo al embajador de Humberto, que «los obispos nada dijeron en contra del titulado reino de Italia.»

¿Hay obispo católico que no piense, sienta y preste conformidad á las enseñanzas y protestas de la Santa Sede?

Si callaron fué por que asintieron, y lo demuestran su aquiescencia y autorizacion para que así lo proclamasen los católicos á quienes congregaron y presidieron.

— Ha comenzado la huelga de los trabajadores del puerto de Barcelona. Patrullas de la guardia civil de á caballo y á pié y agentes de orden público vigilan por el mantenimiento del orden.

Los trabajadores asociados han sido sustituidos por los que forman la sociedad Montepío, organizada por los consignatarios y comerciantes para evitar las imposiciones de los huelguistas. Las bases sobre que descansa el Montepío son: ocho horas de trabajo, 30 reales diarios; 6 reales hora extraordinaria, doble jornal trabajándose de noche, y 30 reales diarios cuando al trabajador le suceda una desgracia. La sociedad cuenta hoy 300 individuos.

Los trabajadores declarados en huelga en el muelle son unos 400, y observan una actitud tranquila; esperan que la Cámara de Comercio resuelva sus reclamaciones.

— El Centro alemán trabaja activamente por cuantos medios están á su alcance para el restablecimiento de la Compañía de Jesus en el Imperio. Estos días debió celebrarse una gran reunion en Colonia para formular el proyecto de ley que se ha de presentar al Reichstag.

— Es antigua costumbre en la diócesis de Frejus (Francia) que el primer niño que nazca despues que tome posesion un nuevo Obispo sea bautizado por él. Mons. Mignot ha bautizado solemnemente al hijo de un pobre jornalero, á los pocos días de llegar á la capital de su Obispado. Ademas ha remitido una cuantiosa limosna, acompañada de felicitaciones á los padres del nuevo cristiano.

— En el número 19, Año 37 del Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca hay una circular, en que el Excmo. señor Obispo de aquella diócesis con-

dena al periódico titulado *La Concordia*, por errores contra la fe y moral cristianas.

— Dice un periódico de Zaragoza:

«Es tal la miseria que se deja sentir en la Ribagorza y Sobrarbe, á consecuencia de la pérdida de cosechas, que en un solo pueblo, el de Capella, se han cerrado 17 casas, cuyos moradores, acosados por la miseria, emigraron á Francia, y otros fueron en busca de pan y trabajo á Barcelona.

— De *El Diario de Cataluña*:

Segun dice un colega el infatigable epigrafiasta reverendo P. Fidel Fita, publicará en el próximo número de la Real Academia de la Historia, ya en prensa, dos inscripciones de nuestro Museo arqueológico provincial, para lo cual se sacaron varios calcos de ellas. Estas son: una romana, que cedió á dicho establecimiento el señor Laribal y que fué encontrada recientemente en la calle de la enseñanza, esquina de la de Aviñó, y otra bilingüe ó romano-hebraica, de tan difícil interpretacion que fueron enviados calcos á ilustres epigrafiastas de Francia y no han podido resolverse, hasta ahora, ciertas dudas referentes al texto.

Segun se nos dice, durante su estadia, en esta, el citado P. Fita ha comprobado en nuestros archivos los textos para la próxima edicion de un libro que sobre las antiguas Cortes catalanas va á publicar la Academia de la Historia.

A la misma Academia el citado Padre jesuita ha dado cuenta de su inspeccion practicada en el histórico y artístico Monasterio de San Cugat del Vallés, acordando aquella corporacion pedir al gobierno sea declarado monumento nacional, y dotado de la conveniente cantidad para su conservacion.

— Un telegrama de *El Liberal*:

«PROTESTA MASÓNICA.

Barcelona 11 (10 n.).—Varias lógicas masónicas de esta capital han resuelto protestar de los acuerdos del Congreso de Zaragoza, remitiendo cartas al gobierno de Italia ofreciéndole incondicional apoyo. —*Rico.*»

Ahora sólo falta que la anterior protesta sea cursada al Quirinal por conducto del ministro de Marina.

Es lo menos que puede hacer el H. *Barceló*.

Para no quedar á la zaga del duque de Tetuan en este asunto.

— Una gran casa constructora de Méjico acaba de mandar á uno de sus gerentes á la China, con el objeto de contratar á 8 000 operarios del celeste Imperio para destinarlos á la construccion del camino de hierro que ha de cruzar el istmo de Tehuantepec, ó sea del Atlántico al Pacífico.

Esta importante vía comercial, se llevará próximamente á cabo con capitales ingleses y ahorrará nada ménos que 2.500 millas de viaje marítimo. La compañía reclutará sus operarios en el interior de la China, conduciéndolos gratis desde su país al golfo de Tehuantepec, y calculándose que los gastos de su transporte se elevarán á medio millon de pesos fuertes, cuya suma quedará compensada por los pobres salarios á que se hará el ajuste.

PARTES TELEGRAFICAS.

Pesth 10.—Los periódicos dan cuenta de un nuevo atentado contra la vida del emperador de Rusia.

El periódico *Pesther Lloyd* publica un telegrama de Varsovia detallando este hecho.

Dice que en una caeria en la cual el czar iba acompañado del general prusiano Sr. Werder, y de otros personajes, un desconocido arrojó una bomba contra el emperador de Rusia, huyendo precipitadamente.

Añade que la explosion fué terrible, y que los cascos de la bomba produjeron graves heridas al general prusiano.

Ni el czar ni ninguno de sus otros acompañantes recibieron daño alguno.

Despues se hizo un escrupuloso registro en los montes, dando por resultado la captura del doctor Hirsch, quien se confesó autor del atentado contra la vida del czar.

El doctor Hirsch ha sido encerrado en un calabozo.

Paris 11.—La cuestion obrera vuelve á ser motivo de inquietudes, tanto en Escocia é Inglaterra, como en el Norte de Francia, pero se advierte ahora mayor resistencia por parte de los patronos á ceder á las pretensiones de los obreros, fundándose en que cada día son mejores los beneficios de las industrias.

Se teme que esto produzca grandes perturbaciones y sobre todo la miseria de numerosos braceros sin trabajo.

La lucha entre el trabajo y el capital entablada en Inglaterra, dice un periódico, comienza á tomar un giro grave.

La reforma arancelaria de los Estados Unidos contribuye á hacer más difícil la situacion.

Los obreros de muchos paises se quejan, y con

razon, de que sus salarios no bastan para atender á sus necesidades á causa de la subida constante del precio de las cosas; pero no es ménos cierto que, so pena de la ruina, muchas industrias no pueden ya recargar la mano de obra por efecto de la competencia y de la dificultad de dar salida á los productos.

Berna 12.—Las últimas noticias recibidas de Bellinzona dicen que durante todo el día de ayer ha reinado allí extraordinaria agitacion, efecto de las alarmantes noticias propaladas.

Añaden que el comité liberal había acordado oponer una tenaz resistencia á la vuelta del señor Respini al frente de los asuntos públicos.

Numerosos liberales que habían llegado con armas, fueron despojados de ellas en la estacion férrea por un destacamento de tropa enviado con este objeto.

Las noticias añaden que, á pesar de la extraordinaria afluencia de gentes que habían llegado á Bellinzona, no se ha producido ningun incidente grave.

La mayor parte de los liberales que llegaron por la mañana salieron por la tarde, sin que esto diera lugar á ningun desórden.

Patrullas de dragones recorren las calles para el mantenimiento del órden público.

Paris 12.—Continúa muy activa la exportacion de Trigo en el mar Negro.

Han pasado los Dardanelos 29 buques con cargamento de dicho artículo, de los cuales 11 van destinados á Gibraltar y ninguno á puertos españoles.

En los mercados ingleses y belgas se advierte bastante firmeza en los precios de los trigos.

Circula el rumor de que los cañoneros ingleses enviados al Zambeze subieron el rio por Chindé. Añádese por algunas personas, que los cañoneros portugueses, formando en línea en la embocadura del rio; opusieron una resistencia pasiva al paso de los ingleses, siendo uno de los primeros echado á pique por la escuadrilla inglesa. Otros aseguran que los cañoneros ingleses se disponen efectivamente á subir al Zambeze, pero que aún no lo han verificado.

Paris 13.—Un despacho recibido de Lille dice que en la reunion del Congreso de socialistas marxistas, celebrada ayer en dicha poblacion, quedó acordada la huelga internacional de mineros para dentro de un plazo brevísimo.

Igualmente se acordó la manifestacion general obrera para el 1.º de Mayo de 1891, á fin de reclamar la reduccion del trabajo á la jornada de ocho horas.

El próximo Congreso nacional se reunirá en Lyon en el año 1890.

GACETILLA LOCAL.

La festividad de la insigne española Santa Teresa de Jesus se celebró con solemne majestad y magnificencia en la iglesia de religiosas del mismo nombre.

El encargado de predicar las grandezas y virtudes de la Santa fué el distinguido orador D. Sebastian Ventayol, quien hizo un elocuente panegrico en elogio de la Doctora de la Iglesia, honra y gloria de España.

Asistió numeroso concurso de fieles y devotos de tan esclarecida Santa.

Ayer en el oratorio del Colegio de la Pureza se celebró con gran lucimiento la fiesta de la Patrona de las escuelas Santa Teresa de Jesus.

Todas las alumnas se acercaron á la sagrada mesa para recibir el Pan de los Angeles, y luego asistieron á la funcion que dedicaron á la mística Doctora.

El oratorio y las salas del Colegio estaban adornadas con delicado gusto y la calle y entrada alfombradas de mirto y arrayan.

Leemos en un periódico que la causa de la beatificacion de Cristóbal Colon será aprobada por la Congregacion de Ritos en el mes de Octubre corriente.

Casi todos los obispos de la Iglesia católica se hallan interesados en ella, y la beatificacion se cree se hará el 12 de Octubre de 1892.

La Asociacion de Nuestra Señora del Buen Camino celebrará el domingo próximo en Santa Fe su día de Retiro mensual, empezando á las cuatro de la tarde con el rezo del Santo Rosario. Despues tendrá lugar la meditacion y el sermón, terminándose con los cánticos religiosos de costumbre.

En el Círculo de obreros de Petra tuvo lugar el domingo último una velada literaria en la que el médico D. Gabriel Ribot disertó sobre Geografía. Despues de ejecutadas varias piezas en el piano, el Sr. Consiliario del Círculo dió lectura á algunas

poemas del malogrado poeta pollensin Sr. Giraud y á una *Rondalla d'en Jordi d'es Reod*, de nuestro amigo D. Antonio Aicover, Pbro., siendo todo muy aplaudido por la numerosa concurrencia. Al final de la velada se declararon abiertas las clases nocturnas y se invitó á los concurrentes á otra velada que debe tener lugar el domingo próximo y en la que disertará el mismo Sr. Ribot sobre «La importancia del dibujo para los que se dedican á artes y oficios.»

La Sra. Rectora del Real Colegio de la Pureza de María Santísima ha tenido la deferencia de invitarnos á la fiesta que el domingo próximo se celebrará en dicho establecimiento.

Consistirá: á las ocho, comunión general para todas las alumnas; á las diez y media, se celebrará la misa mayor con sermón; y á las cuatro de la tarde se verificará la reparticion de premios á las alumnas que se distinguieron en los exámenes del curso anterior.

Agradecemos afectuosamente á la señora Rectora la atencion con que nos ha obsequiado.

En los días 20 y sucesivos del corriente mes el Sr. Ingeniero jefe de minas de este distrito debe proceder á los trabajos de demarcacion de la mina de lignito, nombrada *Francisca*, sita en el término de Selva.

Y debiendo en breve expedir el título de propiedad de veinticinco pertenencias de mineral de hierro de la mina *Almudaina*, sita en el término de Santa Eulalia (Ibiza) á favor de D. José Ramon y Sastre, el Sr. Gobernador ha señalado el plazo de treinta días con objeto de que puedan presentarse las reclamaciones á que haya derecho.

La Comision provincial ha señalado el día 29 del corriente para que se proceda á la subasta de las obras de hierro colado é hierro forjado necesarios para las mesas y asientos del comedor, lavabos y galerías del nuevo departamento que se está construyendo en la Casa de Misericordia, con sujecion á los planos y condiciones al efecto formulados y bajo el tipo de 2.584 pesetas 8 céntimos.

En la Casa de Socorro fué curado ayer un muchacho quien, á consecuencia de una caída, se había hecho una herida de alguna consideracion en la frente.

Se desea la busca y captura de un rowólvver, una escopeta y algunos objetos más que anteayer desaparecieron de una casa de *Son Inglada*.

De hoy en adelante durarán otra vez ocho días las cuarentenas en Cabrera. Así parece lo acordó ayer el Sr. Gobernador, oído el parecer de la Junta de Sanidad.

Por real órden del día 10 del corriente ha sido nombrado registrador de la propiedad de Palma de Mallorca D. Manuel Serdo Merodio.

En el cementerio se dió sepultura á los cadáveres de un hombre de 55 años de edad y de un niño de 5 vecino del término de esta ciudad.

El periódico oficial de la provincia publicó anteayer la escritura pública que contiene la reforma de los estatutos por que se rige la *Empresa de la fábrica de sal de Ibiza*.

En el Hospital de la Sangre ingresaron ayer tres varones y se dió de alta á dos tambien varones.

Con lastre salió ayer para Cartagena el vapor ingles *Shyro*, portador aquí de alcohol.

El vapor noruego *Welhasen* salió ayer para Cette, con vino.

Anoche llegó á nuestras aguas, procedente de Cette, el vapor *Agnar*. Trae pipas vacías.

Esta mañana ha llegado de Mahon el vapor *Menorca*. Ha sido portador de la correspondencia y 27 pasajeros.

Es curiosa la especialidad de silla automática inventada y ya explotada en Inglaterra.

El asiento de la silla unido á ella por medio de bisagras, y en su posicion normal está plegada contra el respaldo, y no se puede bajar si no es poniendo previamente un centavo en la abertura de una cajita colocada detras de la silla, con lo cual se abre ésta para sentarse sobre ella.

Cuando el que la ocupa se levanta, la silla se vuelve á cerrar automáticamente por medio de un resorte, y no se vuelve á abrir si no es poniendo otro centavo en la caja; pero cuando el que la ocupa se levanta sólo por un momento, basta que deje sobre la silla el baston, un paraguas ó un periódico para que no se cierre completamente y pueda volver á abrirse cuando se desea.

SECCION DE ANUNCIOS

¡PETROLEO, PETROLEO, PETROLEO!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legitimo refinado.

Precios por fuera. reales 66 caja.
Id. » dentro. » 94 »

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

San Juan 20 — Martínez y Planas — San Juan 20.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Desde el mártes el vapor

BALEAR

Admitirá carga para su próximo viaje á Cette á 3 pesetas el bocoy de vino de cualquier procedencia y 5 0/0 de capa de bordo á bordo.
La compañía se encargará gratuitamente de facilitar certificado de origen y guía á los cargadores que lo soliciten.
Palma 13 Octubre de 1890.—El Director Gerente, Francisco Sagristá. 1-5

VAPORES COMBINADOS

con la

Compañía de Ferro-carriles de Mallorca

SERVICIO DE ITINERARIO FIJO

ENTRE PALMA Y CETTE

Tarifa

Procedencias de Manacor. Ptas. 3'00 bocoy.
Otras procedencias. 3'50 »
Flete para el vacío de Cette á Palma. 1'50 »
(De bordo á bordo. Todo con 5 0/0 capa.)

Nos encargamos de la recepcion, agrupacion por marcas y custodia diurna y nocturna de los bocoyes de vino que tengan á bien dirigirnos. Nuestro encargado en el muelle es D. Sebastian Simó.

Notas importantes:

1.ª Debemos advertir á nuestros clientes que sean cuales fueren los precios que para el flete del lleno y vacío fije la Sociedad General Mallorquina, en sucesivos anuncios, no sólo nos los hacemos nuestros si que tambien desde este momento les otorgamos una bonificacion de 10 p0/0; es decir, que desde ahora pueden contar con una baja fija y segura de 10 por ciento sobre el tipo de flete que aquella sociedad ofrezca.

2.ª A los distintos cargadores que (temiendo por la retirada de nuestros vapores, á causa de la competencia, con lo que volverían á ser tributario, de aquella sociedad, que durante dos años ha explotado este tráfico, exigiendo elevados precios de flete) nos han demostrado deseos de formalizar contratos para durante el año y á precio equitativo, debemos manifestarles que estamos dispuestos á formalizárselos, para que tengan la seguridad de que han de quedar servidos durante el citado periodo, por estos sus afectísimos y reconocidos servidores: P. O. de los consignatarios, los agentes de Aduana encargados del despacho.—Schembri hermanos.

Empresas Mallorquinas de Vapores

MARÍTIMA E ISLEÑA

Se hace presente á los señores cargadores para Barcelona, que á contar desde mañana mártes inclusive, y durante la temporada de transporte de cerdos, las mercaderías deberán estar en el punto de embarque antes de las doce del día de la salida del vapor; debiendo prevenirles que las que se quedaren sobre el muelle por haberse conducido después de la hora citada, se embarcarán en el vapor siguiente, siendo empero de cuenta de los cargadores la custodia de los efectos durante dicho intervalo, y las averías que el mal tiempo ó cualquier otra circunstancia les irrogaren.—Palma 13 de Octubre 1890. 3-5

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.

VIAJE DIRECTO

Para Matanzas y Habana aldrá el 18 del corriente mes el grandioso vapor de acero, de 4,500 toneladas 100 A. 1. X del Lloyd

Miguel M. Pinillos.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Precios de pasaje

Habana: 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35, Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20. Palma. 11-12

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

Ferro-carriles de Mallorca.

Los días que se anuncian se verificarán, además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

Día 19 y 26 del actual y 2 de Noviembre.

De Palma á Inca: á las 10'30 mañana.

De Inca á Palma: á la 1 tarde.

Día 13 de Noviembre Dijous Bó.

De Palma á Inca: á las 7 y 10'30 mañana.

De Inca á Palma: á las 1 y 5 tarde.

NOTA. En la Estacion de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca á ptas. 3'60 en 1.ª clase, y 2'30 en 2.ª clase.

Palma 7 de Octubre de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.

ACADEMIA PREPARATORIA

De las asignaturas que constituyen el curso de *ampliacion* de las facultades de Medicina y Farmacia á cargo de

D. Jaime Domenech y Llompert

Licenciado en Medicina y en Ciencias, Profesor auxiliar de Ciencias del Instituto de Palma. 3-5

Sindicato, 3, principal.

Colegio de S. Luis Gonzaga

Calle de Serriñá 7.

Las clases de 2.ª Enseñanza que desde el día 2 de Octubre próximo quedarán abiertas en este Colegio serán las de:

Latín.—(1.ª y 2.ª año).

Frances (Id. id.)

Retórica.

Geografía, Historia.

Matemáticas.—(1.ª y 2.ª año).

D. Antonio Ferrer y Cabot, D. Jaime Bosch y D. Miguel Vives, son los profesores encargados de enseñar las expresadas asignaturas.

Las clases de 1.ª enseñanza y la escuela de párvulos continúan abiertas en este establecimiento.

Dietario Tous

CONTIENE UNA PEQUEÑA

GUIA DE MALLORCA

Escrita por D. PEDRO DE A. PEÑA y datos generales de las demas provincias de España.

Criado.

Hay un joven de 24 años de edad que sabe lo necesario para el servicio de la casa y guiar carruaje, desearia encontrar alguna casa de costumbres religiosas. En la librería del Call, número 1, informarán. 4-4

Venta.

El que quiera adquirir la casa de esta ciudad que forma esquina con la calle de Vallori puerta número 2 y la de Casa España pu rta número 16, la cual fué propiedad de D. Antonio Coll, véase con D. Lorenzo Vicens quien vive en la calle del Estudio General núm. 15 principal. 3-3

Refrescante agradable.

La acreditada magnesia efervescente *Talozuela* se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolucion. Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera 2. 128

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino. Se sirven encargos: Boix y Matas. 74

Juanot Colom esquina calle Maura.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15, á las 9'10 m.

La *Gaceta* publica una circular de la Junta Central del censo consignando que la Junta no conocerá en ninguna reclamacion que competa, segun la ley electoral, á la jurisdiccion ordinaria.

Madrid 15, á las 10 m.

Las reclamaciones para la constitucion de las juntas municipales se formularán por escrito ante las mismas, pudiendo acudirse contra sus resoluciones ante la Junta Central.

Madrid 15, á las 9'45 n.

En Sevilla ha ocurrido un caso s spechoso.

En Portugal continúa el orden público inalterable.

Mañana se celebrará Consejo.

Se han establecido en Madrid diferentes puntos de vacunacion.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	124'50
Cambio Mallorquin.	93'50
Ferro-carriles de Mallorca.	65'25
Alumbrado por Gas.	156'00
Harinera Mallorquina.	109'00
MADRID.	
4 p0 interior.	77'90
4 p0 amortizable.	88'40
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'45
Banco de España.	00'00
Tabacos.	00'00
BARCELONA.	
4 p0 perpetuo interior.	77'05
4 p0 perpetuo exterior.	78'38
4 p0 amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888.	102'00
Banco Hispano-Colonial.	64'50
Ferro-carriles del Norte.	78'80
PARIS.	
4 p0 Español.	76'53
Panamá.	00'00